

**Dirección postal de Administración:**

Edificio "Aragón" E. Esquí
Urbanización de Formigal
22640 – Sallent de Gállego
(Huesca) ESPAÑA

Mail: aepedioficina@gmail.com

Cif: G80711831

Domicilio Social:

Ctra. De Francia S/N – Apartahotel LOCAL
22889 – Candanchú (Huesca) ESPAÑA

REGLAMENTO DE USO DE LOGOTIPOS Y MARCA REGISTRADA AEPEDI- ISIA

El Logo de AEPEDI

- 1) El Logotipo de AEPEDI en sus distintos soportes es una MARCA REGISTRADA en la Agencia Española de Patentes y marcas del Ministerio de Industria. El presente reglamento se establece conforme al Art.9 F-1 / 71.4 de los Estatutos.
- 2) Su uso es autorizado Exclusivamente para los socios en activo (al corriente de pago) de AEPEDI. Las entidades adscritas que cumplan con todos los requisitos requeridos y que se hayan considerado en activo como tales, también pueden hacer uso del logotipo en las condiciones que a continuación se indica.
- 3) Condiciones del uso de los socios del logotipo de AEPEDI:
Lo podrán usar los socios en sus uniformes **(1)** en forma de parche, el cual será facilitado por AEPEDI a través de los productos de su página Web.
- 4) La reproducción de los logotipos no adquiridos en AEPEDI, requerirán realizar la tramitación para la autorización expresa por escrito de su uso, donde se indicará :
 - El motivo de no utilizar los logotipos standard confeccionados por AEPEDI, -
 - Medidas de los logotipos propuestos, lugar de ubicación, materiales de fabricación y número de logotipos a realizar, así como el envío de una muestra física para su estudio.
- 5) Los profesores asociados en activo podrán utilizar el logo de AEPEDI en sus tarjetas de visita, Webs, impresos, vehículos, etc, indicando "Socio de AEPEDI" y su número de socio. (Art 9-F-1. Estatutos)
- 6) En las Escuelas adscritas donde haya socios de AEPEDI y no socios, sólo podrán utilizar el logotipo de Aepedi, los Asociados en activo, de lo cual las escuelas adscritas deberán supervisar que así suceda.
- 7) Las Escuelas Adscritas podrán utilizar el logotipo de AEPEDI, siempre y cuando la escuela se considere adscrita en activo, esto es: que durante la temporada en curso esté dada de alta y haya dado de alta como socios a la totalidad o a parte de sus profesores, conforme a las normas y requisitos de adscripción de AEPEDI. (Art. 9 Estatutos)
Podrán utilizarlo en sus oficinas, papelería, carteles, web, redes sociales, etc.. , indicando "Entidad Adscrita a : "LOGOTIPO.

El Logo de ISIA

ISIA se identifica con la marca denominativa " ISIA ", que está registrada con el número 422486 en el Registro de Marcas de Suiza .

El logo de ISIA puede exhibirse junto al logotipo de la Asociación Nacional a la que pertenece el instructor (AEPEDI).

- 8) Las asociaciones miembros, las escuelas de esquí adscritas a AEPEDI y los instructores socios de AEPEDI en activo, solo pueden usar el logo ISIA si disponen de su credencial (carnet) de asociación (El carnet de AEPEDI lo incluye). Es necesario también cumplir con la normativa ISIA con respecto a la realización del curso de entrenamiento-actualización, al menos cada dos años. *El carnet debe de llevar el sello ISIA en vigor para que tenga validez.*
- 9) El logo ISIA puede llevarse en el uniforme del instructor **(1)**. También puede reproducirse en papel con membrete, documentos impresos, vehículos, transparencias y carteles de las asociaciones miembros, escuelas de esquí adscritas a Aepedi e instructores de esquí socios en activo de Aepedi, en cuyo caso se deberá de indicar el "Número de socio de Aepedi" o indicar "Escuela Adscrita". Cualquier otro uso del logotipo requiere la aprobación del Comité Ejecutivo de ISIA. El logotipo de ISIA deberá de ir junto al de AEPEDI y en un tamaño menor.

Uso ilegal

Cualquier uso no autorizado expresamente en las condiciones del presente Reglamento, podrá ser motivo suficiente para ejecutar la denuncia y reclamación de daños y perjuicios por el uso no autorizado de la marca Registrada.

- (1)** El uso de los logotipos de AEPEDI e ISIA en los uniformes, debe de hacerse en uniformes adecuados: limpios sin manchas, sin descosidos y en buen uso.
La localización de los logotipos debe de ser digna y visible no estando permitido que los logos se pongan junto a mensajes, expresiones, u otros logotipos de mal gusto y no relacionados con la actividad de la enseñanza de los deportes de invierno.
La Secretaría General de AEPEDI autorizará o no, la presencia de los logotipos en los uniformes, con objeto de transmitir una buena imagen de nuestro colectivo.
- El socio o escuela que causa baja en AEPEDI no está autorizado a usar los logotipos. (Art.11C Estatutos).